



## **19 PUNTOS ESENCIALES PARA LA AGRICULTURA EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2019**

El próximo 26 de mayo, la Unión Europea tiene una importante cita electoral para determinar la composición del Parlamento Europeo en el periodo 2019-2024. En el próximo mandato legislativo europeo tendrán lugar importantes acontecimientos que afectan de manera directa al sector agrario europeo y español, como es la Aprobación del nuevo Marco Financiero Plurianual para el periodo 2020-2027 y la Reforma de la PAC post 2020.

Además de estos importantes hitos, el sector agrario deberá afrontar otros retos de gran magnitud, como son la lucha contra el Cambio Climático, el logro de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030, el relevo generacional o la transformación digital, además de continuar negociando acuerdos comerciales y de Asociación con importantes potencias productoras, como son Australia y Nueva Zelanda, los EE.UU., China o el bloque de Mercosur. Todo ello hace que para el sector agrario europeo las elecciones europeas sean mucho más que una mera cita electoral, ya que es en Europa donde nos jugamos buena parte de nuestra viabilidad y competitividad.

El sector agrario es parte importante en el tejido económico, social y territorial de la UE, con un modelo agrario propio y diferenciado, unas estrictas normas de producción adaptadas a las demandas del consumidor europeo y gestor fundamental de cerca del 80% del territorio de la UE a través de la actividad agroganadera y forestal.

1

Por tanto, y de cara a la cita electoral que Europa celebra el próximo 26 de mayo, **ASAJA** quiere hacer llegar a los Grupos Políticos que concurren a las elecciones, y al conjunto de los electores, de dentro y fuera del sector agrario, las siguientes consideraciones:

### **DOS PREMISAS A TENER SIEMPRE PRESENTE:**

**1.- EL SECTOR AGRARIO ES UN SECTOR ESTRATÉGICO:** La agricultura europea garantiza el abastecimiento de alimentos sanos, de calidad y a precios razonables para los 500 millones de ciudadanos de la UE. Asimismo, contribuye al compromiso de alimentar a una población mundial en continuo aumento. La creciente demanda de alimentos a nivel mundial, la mayor volatilidad de los mercados y la globalización del comercio hacen aún más patente la necesidad de mantener una Política Agraria en el seno de la UE.

**2.- LA SOSTENIBILIDAD DE LA AGRICULTURA ESTÁ ÍNTIMAMENTE LIGADA A LA RENTABILIDAD Y VIABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS.** Solo a través de una actividad agraria dinámica, innovadora y emprendedora podemos garantizar una agricultura sostenible, que genere empleo y riqueza en nuestros pueblos y en la industria y servicios relacionados con la actividad agraria, manteniendo los más altos niveles de seguridad alimentaria, tanto en cantidad como en calidad y asegurando el más estricto cumplimiento de las normas europeas de producción en materia de trazabilidad, respeto medioambiental y bienestar animal.

Los agricultores y ganaderos asumen este compromiso. Desean, a cambio, unos **precios justos y remuneradores por el fruto de su trabajo y dedicación.**



A partir de estas dos premisas, consideramos importante transmitir a los candidatos y sus formaciones los siguientes **PUNTOS ESENCIALES** de cualquier programa electoral para las elecciones **PE 2019**:

- 1. Presupuesto suficiente para la PAC más allá de 2020.** El gasto de la PAC representa menos del 0.5% del PIB de la UE, siendo la única política realmente común, con un presupuesto esencialmente comunitario, que hace que España sea beneficiaria neta de fondos PAC. El Parlamento Europeo se ha pronunciado a favor de una **mayor aportación de los EE.MM. (1.15% del PIB)** para poder disponer de presupuesto suficiente para la futura PAC. Es esencial que la nueva Eurocámara mantenga esta misma posición en cuanto al Marco Financiero 2021-2027.
- 2. Una PAC verdaderamente Común.** Apoyamos decididamente el **carácter común** de nuestra Política Agraria de la UE. La necesaria flexibilidad y subsidiaridad que las propuestas de Reforma introducen en el **nuevo modelo de Gobernanza** no deben en ningún caso desembocar en tendencias renacionalizadoras de la PAC ni en disparidades tales que lleven a desequilibrios entre países, producciones o productores de la UE, ni a la puesta en entredicho del Mercado Único.
- 3. Medidas eficaces de gestión de los mercados ante situaciones concretas de crisis o sectores en riesgo.** La UE ha venido **desmantelando los principales mecanismos de gestión de los mercados**, de manera unilateral y sin contrapartida por nuestros socios comerciales en la OMC. Este proceso ha tenido desafortunadas consecuencias en numerosos sectores como el lácteo o la remolacha, al desaparecer su régimen de cuotas, o circunstancias específicas, como fue el “e-coli”, el embargo ruso, o la imposición unilateral de aranceles a la aceituna española en EE.UU. Para evitar esta **falta de celeridad en la adopción de medidas** que palien las consecuencias de estas crisis de precios y consumos, la UE deberá dotarse de mecanismos de **reacción urgente y eficaz** que provean unos niveles mínimos de estabilidad de precios y rentas para todos los productores afectados.
- 4. Mejora de las condiciones de mercado.** A pesar de la importancia de las ayudas directas de la PAC, el grueso de la renta del agricultor y ganadero está formado por el precio que obtiene de sus productos, y del coste que ha tenido que asumir para producirlos. Un precio justo y remunerador es la **mejor manera de reconocer el trabajo** de los agricultores y ganaderos europeos para proveer a los ciudadanos alimentos sanos, saludables, sabrosos y de total garantía. El PE debe ser sensible a esta realidad y buscar las mejores condiciones para que el mercado retribuya dignamente a los productores.
- 5. Mejora de la cadena Alimentaria y Política de Competencia adaptada a la realidad agraria.** El enorme desequilibrio entre los distintos operadores es una realidad y en esta cadena, la producción es el eslabón más débil. El sector agropecuario no puede ser considerado como un sector industrial más, dada su marcada dependencia de la climatología y la cada vez más acentuada volatilidad de los mercados internacionales.

Deberán establecerse mecanismos que aporten transparencia a las operaciones comerciales, con códigos de actuación que **eviten prácticas abusivas o desleales**, imponiendo sanciones que disuadan al infractor, etc. La Directiva sobre Prácticas Comerciales Desleales en un buen comienzo, pero la UE debe ir más allá.

Por otra parte, los costes de producción son cada vez más altos, siendo muy difícil, véase imposible, repercutir este aumento de costes en el precio de venta de su producto al operador, guiado a su vez por una política de presionar al productor para obtener un precio más bajo. El profesional agrario se ve de esta forma “encajonado” entre dos fuerzas muy superiores, sin apenas capacidad de defensa.

Solo a través de la organización para poder concentrar la oferta y mejorar sus resultados económicos, el productor puede recuperar parte del valor añadido que ha generado con su producto. **Competencia debe ser consciente de ello**, favoreciendo que los profesionales agrarios se unan para defender sus intereses y vigilando para que no se produzcan prácticas abusivas por los operadores, menos numerosos, pero más organizados.



6. **La importancia del relevo generacional.** Cualquiera que sea la política o medidas de apoyo que se adopten, no funcionarán si no cuentan con el seguimiento de los jóvenes y mujeres que garanticen la continuidad de las explotaciones. Es esencial fomentar la incorporación de jóvenes a la agricultura. A las medidas adoptadas en el seno del primer pilar en la reforma de la PAC deben incorporarse refuerzos estructurales tanto en el 2º Pilar (debe ser objetivo prioritario en Desarrollo Rural), como con otros Fondos Europeos y a través de la legislación nacional.
7. **Reducción de la dependencia en proteínas vegetales.** Europa es importador neto de productos para alimentación animal, lo que deja a nuestros ganaderos en situación de absoluta indefensión en momentos de escasez de pastos o de proteínas vegetales en el seno de la UE para alimentar a su ganado. Este desequilibrio debe ser corregido en el interior de la UE a través de medidas incentivadoras para estos cultivos.
8. **Innovación y transferencia de conocimientos.** La UE ha apostado por la innovación como eje de desarrollo económico europeo, y celebramos esta decisión. La Innovación debe ser una de las principales herramientas para lograr alcanzar muchos de los retos que la sociedad nos exige. Para ello, es necesario que esta innovación se ponga al alcance, más aun, se dirija a la explotación agraria, a su modernización y adaptación a los nuevos tiempos. La transferencia debe ser, por tanto, requisito imprescindible para la financiación de proyectos de innovación.
9. **Apuesta por la Digitalización.** Desde el punto de vista de la sostenibilidad en sus tres aspectos, la digitalización puede ser una importante herramienta para obtener importantes logros en términos de rendimientos económicos, contribución medioambiental y ayuda a la mitigación y adaptación al Cambio Climático, y creación de nuevas fuentes de empleo en el medio rural. La digitalización y la introducción de nuevos actores y empresas en el sector implica importantes esfuerzos en materia de acceso a redes, banda ancha y una garantía de seguridad en cuanto a los datos puestos a disposición por el agricultor en este proceso de digitalización de la producción agraria.
10. **Apoyo decidido a la Biotecnología.** La Biotecnología, en todas sus facetas, puede contribuir de forma sustancial a **mejorar las producciones, reducir costes y consumos**, entre otros de agua, y tratamientos químicos, asegurar la viabilidad de las cosechas ante circunstancias extremas o frente a plagas, y todo ello manteniendo los **criterios elevados de respeto medioambiental marcado por la UE**, el Compromiso de París de lucha contra el Cambio Climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Por otra parte, pueden contribuir a paliar el déficit proteico de la UE a través de producciones estables.

**La ciencia debe ser el principal referente en materia de sanidad y seguridad alimentaria.** Las nuevas exigencias mundiales, alimentarias, energéticas e incluso comerciales hacen que Europa deba dar de una vez por todas un **paso adelante en la apuesta por la ciencia** y que sea solo la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria, que se guía por criterios científicos y contrastables, la que marque el camino a seguir.

11. **Bioproductos alternativos al petróleo.** La dependencia de Occidente de las energías procedentes del petróleo, en manos de otros países, sometidos a vaivenes políticos, unido a la incertidumbre sobre la continuidad en el tiempo de estas fuentes energéticas y su negativo impacto en la emisión de gases de efecto invernadero y el consecuente calentamiento global, hacen que Europa deba erigirse en la principal valedora de energías y productos alternativos a los derivados del petróleo. Evidentemente, la Biotecnología y la ciencia en general, junto con la agricultura y ganadería, tienen un importantísimo papel que jugar en este empeño.
12. **España, laboratorio europeo para la mitigación y adaptación al Cambio Climático.** Como consecuencia del Cambio Climático, el paisaje del territorio europeo ha sufrido importantes cambios en los últimos años, a los que la agricultura y las producciones no le son ajenos en absoluto.



Grandes zonas de Europa que tradicionalmente no conocían las sequías están sufriendo la escasez de lluvias. En cierto modo, se podría decir que **están padeciendo ahora unos rigores meteorológicos que nuestros productores y nuestras tierras llevan afrontando décadas**. Esto hace que España sea un país clave a la hora de hacer previsiones e inversiones europeas en materia de mitigación y adaptación al Cambio Climático.

- 13. El agua, factor de desarrollo, estabilidad y riqueza para el medio rural.** Con cerca de 4 millones de hectáreas, España ocupa el primer lugar en cuanto a superficie de regadío, que producen más del 65% de la Producción Vegetal nacional. A pesar de haber aumentado su superficie en los últimos años e incrementado su producción, gracias a las nuevas técnicas de riego, el consumo de agua de regadío se ha reducido en un 15% y más de la mitad de las superficies regadas están bajo sistemas de goteo o riego localizado, siendo punteros en Europa y en el Mundo en uso racional de recursos hídricos. Europa debe cambiar su visión reticente y apostar por la inversión y modernización de regadíos sostenibles, ya que lejos de derrochar, la agricultura transforma el agua en alimentos.
- 14. Una política comercial coherente y equilibrada.** La UE tiene acuerdos de asociación y libre cambio, o está en trámite de concluirlos, con innumerables países y regiones del mundo, además del acuerdo multilateral de la Organización Mundial del Comercio. En todos estos acuerdos de carácter bilateral la UE se compromete a ofrecer a la otra parte contratante condiciones de acceso a los mercados más beneficiosas que a los demás miembros de la OMC.

En los Acuerdos de Asociación con países industrializados, como Japón, Canadá, etc., nuestros productos, especialmente de alto valor añadido, podrán gozar de las mejores condiciones de acceso y la garantía del reconocimiento de sus cualidades, mediante la protección de las indicaciones de origen y geográficas. Las próximas negociaciones (Australia, y Nueva Zelanda, Mercosur o el Acuerdo con EE.UU) deberán recoger estos principios y velar por que el sector agrario no vuelva a ser moneda de cambio en beneficio de otros intereses.

- 15. Cumplimiento de los acuerdos y barreras no arancelarias.** Con demasiada frecuencia los agricultores españoles han sufrido en sus rentas las consecuencias del incumplimiento sistemático de las condiciones de acceso establecidas en el Acuerdo de Asociación para la entrada del producto procedente del país tercero. Ya sean en **contingentes arancelarios, como en calendarios, como en precios de entrada**, estas cláusulas se convierten en papel mojado si las autoridades europeas (empezando por las autoridades y agencias de control en frontera) no ponen freno a estos incumplimientos que desvirtúan completamente el contenido del Acuerdo.

En otras ocasiones, nuestras exportaciones, que cumplen con todos los requisitos establecidos en el Acuerdo o en la propia OMC, se ven paralizadas o desviadas como consecuencia de la aplicación unilateral por parte del país importador, bajo cualquier excusa, normalmente fitosanitaria, perdiendo no solamente el valor de la carga, sino también la imagen como proveedor de garantía para el mercado de destino. Estas situaciones, tanto de entrada irregular como paralización injustificada de nuestras exportaciones, generan graves distorsiones en el mercado y deben ser denunciadas y perseguidas.

- 16. La preferencia comunitaria como protección al consumidor europeo.** La Unión Europea nos impone una serie de normas de producción que hace que nuestros productos sean, sin lugar a dudas, los más seguros, no solo del Mundo, sino de la Historia. No obstante, la propia UE mantiene una postura "esquizofrénica" ya que permite la importación de productos de países terceros que han sido producidos con prácticas que aquí, en la UE, nuestros agricultores y ganaderos tienen prohibidas.

El consumidor europeo, exigente con las normas de producción en Europa, debe poder conocer de donde y con qué prácticas han sido producidos los alimentos que se le ofrecen en los mercados. De otra forma, el productor europeo debería poder también producir en las mismas condiciones que el productor del país que exporta a la UE, ya que la propia UE no establece diferencias a la hora de permitir su importación y comercialización.



**17. Control de importaciones para prevenir plagas.** La UE cuenta con una sola frontera. Es decir, lo que ha entrado en cualquier puerto de la UE, ha entrado ya en Europa. Mientras que otros países, socios comerciales importante de la UE, mantienen unos estrictos controles a las importaciones de productos agrícolas, incluso con un único puerto de entrada, para prevenir la importación de plagas que pudieran asolar sus propias explotaciones, la UE mantiene una política mucho menos rigurosa al respecto, con mecanismo poco satisfactorio tanto de inspecciones en origen como de control en frontera. El último caso de “Black spot”, que afecta a los cítricos, de origen sudafricano, es un ejemplo palpable de la lenta e insuficiente capacidad de reacción de la UE que el PE debe denunciar.

**18. Promoción de nuestros productos de calidad, dentro y fuera de la UE.** Europa es un importante exportador de productos agroalimentarios, normalmente transformados y de alto valor añadido. La alta calidad de los productos europeos y muy especialmente, de los que componen la llamada Dieta Mediterránea, es mundialmente reconocida.

La exportación es para nuestro país una fuente importantísima de recursos para nuestro PIB, siendo la agricultura y la agroindustria un factor determinante en la recuperación económica del país. La promoción de nuestros productos, tanto en los mercados europeos, como en los de los países industrializados y emergentes, debe ser una prioridad para Europa.

**19. Mejorar la imagen de la agricultura y la actividad agraria.** Por primera vez en la historia, la población urbana supera a la rural. El **riesgo de distanciamiento y de ruptura** entre ambas sociedades es palpable. Es necesario que todos los agentes implicados, y muy especialmente las instituciones comunitarias y el Parlamento Europeo en particular, realicen una **ambiciosa campaña de sensibilización y valorización de la producción y la actividad agraria** sostenible en sus aspectos económico, social y medioambiental, sin discriminaciones. Todos los modelos de agricultura son compatibles en tanto en cuanto sean sostenibles y cumplan los altísimos estándares que impone la normativa comunitaria.

5

## **EL PERFIL DE LOS FUTUROS EURODIPUTADOS**

El tratado de Lisboa otorga mayor legitimidad al proceso de toma de decisiones en el seno de la UE, estableciendo claras demarcaciones en las competencias de cada institución, a la vez que democratizando el proceso en el que el Parlamento Europeo se constituye en protagonista.

Este proceso ha tenido sus efectos en la legislatura que concluye y el proceso de adopción de la Reforma de la PAC ha sido un buen ejemplo de que el sistema puede funcionar, habiendo voluntad por las partes.

Los futuros eurodiputados asumirán cotas importantes de responsabilidad. Todos debemos ser conscientes de ello. Como organización agraria responsable, **ASAJA** toma buena nota de ello y **ofrece a la vez que demanda a los nuevos diputados europeos:**

**INTERLOCUCIÓN E INTERACCIÓN.** Como organización agraria, **ASAJA** está presente ante las instituciones europeas desde antes de nuestra propia incorporación a la CEE. Mantenemos oficina permanente en Bruselas y somos parte muy activa en el COPA-COGECA, Comités Consultivos de la UE, Consejo Europeo de Agricultores, Grupo de Empleadores Agrarios, Comisión Femenina, CEJA, Comité Económico y Social Europeo, etc. Estamos a la disposición de los diputados para ofrecer el punto de vista de los profesionales agrícolas y ganaderos en el desarrollo de su tarea parlamentaria en cuestiones que directa o indirectamente afecten a la agricultura y ganadería.



# ASAJA

Asociación Agraria  
Jóvenes Agricultores

**MÁXIMA IMPLICACIÓN.** Todos sabemos que para poder tener influencia en un documento, lo mejor es redactarlo uno mismo. Por ello entendemos que la labor de nuestros diputados será mucho más visible cuanto más opiniones o resoluciones, dictámenes o interpelaciones estén dispuestos a realizar en los temas que puedan afectar a la actividad agraria en España. Teniendo presente que la actividad agraria es, ante todo una actividad económica, nuestros eurodiputados deberán estar en primera línea en cuanto a actividad parlamentaria se refiere, en todas y cada una de las comisiones y en la plenaria.

**MAYOR PESO POLÍTICO DE ESPAÑA.** Al igual que otros países con amplia trayectoria europea, España debe hacer valer su indudable peso agrícola en la UE, siendo quien marque la tendencia en los aspectos en los que somos líderes de producción y comercialización, y poniendo freno a los ataques que puedan venir hacia la agricultura europea en general y española en particular, ya sea vía reducciones presupuestarias, concesiones comerciales, imposiciones de producción, etc. Sería muy positivo contar con una **“estrategia país”**, para hacer valer los intereses agrarios españoles, abarcando todas las instituciones y todos los procesos de toma de decisión.

**INVERTIR EN AGRICULTURA ES INVERTIR EN EUROPA.** Debemos ser todos conscientes de que el ciudadano es a la vez contribuyente y consumidor y que, por lo tanto, debe conocer y estar convencido de que el dinero que se gasta la UE en agricultura es un dinero bien invertido. Así parece que lo demuestra el último Euro-barómetro, que apoya mayoritariamente el mantenimiento de la PAC y los servicios que presta la agricultura a la sociedad. Debemos trabajar todos, cada uno desde su responsabilidad, para que la profesión agraria goce de la simpatía y el respaldo de la opinión pública.

**ASAJA  
MAYO 2019**